

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.20/27507.0022		Ejecución del PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE PENDOLADO DE VARILLA POR EQUIPOTENCIAL EN EL ÁMBITO DEL EQUIPO DE MANTENIMIENTO DE LLEIDA.		
Plazo de ejecución del contrato		Cinco (5) meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		431.828,94 euros	90.684,08 euros	522.513,02 euros
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	0,00 euros (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	0,00 euros (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	0,00 euros (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	0,00 euros (Sin IVA)		
	¹ ...	0,00 euros (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		431.828,94 euros (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		29/07/2019		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 y 117 Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación.

Previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en su sesión de fecha 18 de marzo de 2020.

En uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.l) del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF", esta PRESIDENCIA

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: **PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE PENDOLADO DE VARILLA POR EQUIPOTENCIAL EN EL ÁMBITO DEL EQUIPO DE MANTENIMIENTO DE LLEIDA.**

Expediente Nº: 3.20/27507.0022

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

Procedimiento de adjudicación	Abierto
Criterio de adjudicación	Simplificado un Criterio de Adjudicación

Madrid,

Aprobado, La Presidenta
Fdo: Isabel Pardo de Vera Posada

